

En Fuente del Maestre, 27 de diciembre de 2010.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. José Luís Morgado Zambrano y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la presencia de la Interventora Municipal, Dña. María José Salguero Núñez y asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día, cuyo punto único es el siguiente:

Debido a las dificultades económicas de carácter transitorio que atraviesa la Tesorería de este Ayuntamiento y siendo necesario hacer frente a diversos pagos a principios de 2011, la Junta de Gobierno local acuerda concertar dos operaciones de tesorería con las condiciones que a continuación se relacionan:

1ª Operación, concertada con Banco Santander al proporcionar la oferta económicamente más ventajosa:

-
-
-
-
-
-
-
-
-

2ª Operación, concertada con Caja de Badajoz debido a los fondos invertidos en el municipio en concepto de obra social:

-
-
-
-
-
-
-

-
-

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 28 de diciembre de 2010.

Vº. Bº
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.